

**PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA,
HERNÁN MARTÍNEZ TORRES, DURANTE LA XIII ASAMBLEA Y
CONGRESO ANUAL DE NATURGAS**

CARTAGENA, HOTEL HILTON, 25 DE MARZO DE 2010

Buenas tardes,

A escasos cuatro meses de concluir el actual Gobierno, es un buen momento para hacer un balance de la situación sectorial y su evolución durante los últimos cuatro años y que mejor escenario que éste para destacar no sólo los logros alcanzados, sino además reflexionar sobre aquellos aspectos en los cuales se requiere avanzar para asegurar la sostenibilidad del sector en el mediano y largo plazo.

Debo también agradecer la oportunidad de estar hoy con ustedes en este importante evento en el cual se han estado discutiendo, no únicamente los logros que tiene el sector del gas natural en nuestro país, sino también los grandes retos que está afrontando.

He estado recibiendo los clamores que de esta asamblea han surgido y déjenme decirles que estoy convencido que algunos

de ellos tienen una gran dosis de justificación, otros son con una mirada netamente empresarial y otros que no puedo compartir desde el gobierno.

Permítanme recordar que el Ministerio de Minas y Energía tiene que manejar un balance entre comunidad y empresa. Tiene la obligación de defender a los consumidores, pero al mismo tiempo debe mantener unas empresas sólidas que puedan seguir cumpliendo con la “función” de suplir las necesidades de la sociedad en forma eficiente y económica.

En esta difícil tarea muchas veces se hace necesario tomar decisiones que pueden parecer contrarias a los intereses de uno u otro lado de la ecuación, pero que llevan, en un mediano y largo plazo, a la protección del interés general por encima del particular.

Decisiones de política pública imprescindibles de adoptar en el marco de un proceso de análisis técnico y participativo que ya hemos emprendido, y que constituye una responsabilidad y un compromiso de este gobierno.

El sector del gas natural no se escapa a este principio constitucional. Es uno de los sectores más complejos. Si no hay demanda, no se incentiva la exploración y producción del recurso; si no hay demanda no se incentiva la inversión de infraestructura de transporte.

Con nuestro sistema, en el que la demanda es en gran parte impulsada por la generación eléctrica térmica con base en el gas, es difícil mantener un flujo continuo de este combustible para el mercado interno, ya que no siempre la generación térmica es requerida por el despacho eléctrico.

Sin embargo la regulación le exige al generador térmico unos contratos de suministro de gas en firme, para que pueda tener acceso al cargo por confiabilidad.

Como ustedes entenderán es difícil que con una demanda que es altamente variable, la industria pueda justificar inversiones para que se utilicen esporádicamente.

Por esta razón hay que abrir la posibilidad de tener mercados internos o externos que le den estabilidad a la demanda y hay que seguir impulsando el consumo estable de los hogares,

vehicular e industrial. Además, esta situación se hace más compleja cuando no existe una verdadera competencia entre productores; y los transportadores, a diferencia de lo que ocurre en el sector eléctrico, son remunerados por volumen transportado y no por estar presentes y disponibles.

En este panorama hemos venido solicitando del sector, específicamente a Naturgas y al CNO Gas, propuestas que ayuden a darle mayor solidez a la regulación de gas, y debo confesar hoy mi frustración. Han sido varias las ofertas de colaboración recibidas de ustedes sin que hayamos tenido ninguna concreción.

Pero quiero contarles en que estamos y el porqué de algunas medidas que se han tomado. Obviamente seguimos abiertos a sugerencias constructivas, que tengan en cuenta los intereses particulares de la industria, pero también el servicio confiable y económico para los usuarios.

Con el propósito de asegurar el abastecimiento energético del país el Gobierno Nacional avanzó de manera importante en la promoción de la exploración y explotación de hidrocarburos, el desmonte de los subsidios a los combustibles líquidos y la

consolidación institucional del sector de hidrocarburos y la expansión del sector eléctrico.

La energía en todas sus formas, es un insumo básico para asegurar la competitividad de un país y tenerla asegurada, permite fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, no solo en el sector de hidrocarburos, sino que se irriga a todo el aparato productivo y fomenta un mejor ambiente de negocios.

Hacer posible que la inversión tenga la confianza de un adecuado suministro energético, es un aporte adicional a la Seguridad Democrática que este Gobierno se ha empeñado en preservar.

Desde el Gobierno, hemos venido trabajando para impulsar en forma dinámica, con efectos permanentes, el desarrollo en nueva generación eléctrica y como ya lo mencionamos, mayor producción de petróleo crudo y gas natural.

Déjenme mencionar brevemente lo que está sucediendo en el sector de minas y energía. Además de los 18 proyectos de generación eléctrica que están en marcha por una capacidad

de 5.530MW, que nos aseguran gran parte del abastecimiento eléctrico hasta el año 2020, tenemos grandes avances en el campo petrolero, gasífero y de biocombustibles.

En materia petrolera, hemos aumentado nuestra producción de petróleo crudo de 570.000 barriles diarios en el año 2002 a 790.000 actualmente, alejando el fantasma de la pérdida de autoabastecimiento más allá del año 2020.

Hoy tenemos una enorme actividad exploratoria en nuestro país con inversiones del orden de US\$4.000 millones por año.

En materia de gas natural, la producción ha subido de 605 millones de pies cúbicos por día en 2002 a 1150 millones de pies cúbicos diarios en la actualidad. Además, hoy contamos con el 53% de los hogares colombianos con servicio de gas domiciliario versus 28% que teníamos en el año 2002.

En materia energética, estamos desarrollando nuestros recursos para impulsar el bienestar de nuestros compatriotas.

Entre las inversiones mineras y energéticas, tenemos aseguradas inversiones cercanas a los US\$ 50.000 millones de 2010 a 2015, cifra sin precedentes en nuestro sector.

Inversiones que abarcan centrales eléctricas, líneas de transmisión y subestaciones eléctricas, expansiones y modernizaciones de refinerías, oleoductos, gasoductos y poliductos, exploración para hidrocarburos, nuevas minas y expansión de minería existente, modernización y expansión de puertos de exportación de minerales, etc.

Todo esto significa mayores oportunidades para todos los colombianos.

En el campo petrolero y de gas, más específicamente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, intensificó las labores de promoción y asignación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos. En los dos últimos años, la Agencia adelantó con éxito cinco procesos competitivos, entre estos, la Ronda Caribe y la Mini Ronda, el Proyecto de Desarrollo de Crudos Pesados, DCP; la Ronda Colombia 2008; y la Mini Ronda 2008.

Durante el 2009 se avanzó en la adquisición de información y evaluación del potencial geológico del país para colocar durante el 2010, 228 bloques, en la llamada “open round” que cerrará en el próximo mes de junio, muchos de ellos ubicados en el Caribe y la Costa Pacífica colombianas con alta prospección al gas natural.

Prueba del éxito de esta gestión es el aumento de los Contratos de Exploración y Producción, E&P y de los Contratos de Evaluación Técnica, TEA, siendo especialmente sobresaliente el incremento de los primeros.

Cuando en el 2006 se habían asignado 84 contratos E&P, a la fecha, la cuenta ha llegado a los 230, es decir, hemos superado en un 273% el número de contratos en tan solo cuatro años. Por su parte, los TEA's aumentaron de 47 a 80.

En desarrollo de la política de promoción de la exploración y explotación de hidrocarburos, el Gobierno Nacional ha dado continuidad a su política de libertad de los intercambios comerciales internacionales de gas natural, sin detrimento del abastecimiento interno de la demanda de este combustible.

Para ello el Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto 2687 de 2008, buscando con esta reglamentación dar seguridad para el emprendimiento de nuevos proyectos de exportación de gas natural y de esta manera seguir dinamizando la actividad exploratoria tanto en el interior del país como en las áreas costa afuera, así como promover el desarrollo de nuevos proyectos de integración energética regional, particularmente con Panamá y el Caribe.

Cabe destacar, como resultado de esta política, que las exportaciones de gas natural a Venezuela se han atendido desde el 2008 en cantidades que han superado las pactadas contractualmente y que alcanzan en promedio los 163 GBTUD y que le han representado ingresos a las compañías exportadoras del orden de 447,5 millones de dólares a 31 de diciembre de 2009.

Con este mismo decreto se instruyó a la UPME para elaborar el Plan de Abastecimiento del Sector Gas, que tiene como propósito convertirse en la herramienta de planeamiento indicativo para que los agentes puedan direccionar sus decisiones de inversión de mediano y largo plazo.

Ahora bien, el Ministerio de Minas y Energía, el pasado mes de septiembre de 2009 se vio avocado a declarar un racionamiento programado de gas natural, a nivel nacional, con el objeto de priorizar la atención de la demanda nacional sobre la demanda de exportaciones, con lo cual las exportaciones de gas natural hacia Venezuela se han visto restringidas desde entonces a cantidades que en promedio mensual oscilan entre los 60-90 GIGA BTU DIA.

Dicha situación se mantendrá hasta tanto no cese el fenómeno del Pacífico en Colombia.

Como complemento de lo anterior, el Ministerio de Minas y Energía solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos adelantar la metodología para la certificación de las reservas de hidrocarburos.

El primer proceso de certificación de reservas se llevó a cabo el pasado mes de mayo de 2009, arrojando como resultado que a 31 de diciembre de 2008 se tenían 4,3 Tera pies cúbicos de reservas probadas de gas natural certificadas.

De otra parte, durante el período 2006 – 2010 el Gobierno Nacional avanzó en el proceso de desmonte de los subsidios a los combustibles líquidos (gasolina corriente y diesel) y la puesta en operación del Fondo de Estabilización de Precios, con el propósito, entre otros, de incentivar la conversión de vehículos a Gas Natural Vehicular.

Aun cuando la meta propuesta en el 2006 de 160,000 nuevos vehículos se ha superado en 90%, desde el 2009 se vienen presentando decrecimientos en este sector de consumo, que pudieran estar relacionados con la pérdida de confianza de los consumidores sobre la calidad de las conversiones, los esquemas de financiación condicionados a la prestación del servicio, la continuidad del suministro de gas en las estaciones de servicio y la competitividad de los precios, aspectos éstos sobre los que tanto el gobierno como la industria deben hacer reflexiones.

El gobierno controlando la calidad técnica y buscando mayor confiabilidad en el suministro y la industria revisando sus esquemas de financiación y sus factores económicos.

El sector ha venido atravesando momentos de dificultad que han puesto a prueba la solidez de la que hemos hablado en años anteriores.

Frente a la falta de confiabilidad en el suministro, el Ministerio de Minas y Energía ha buscado dar señales para que el sector continúe por una senda de crecimiento y sostenibilidad. La meta es analizar toda la gama de alternativas que permitan garantizar el abastecimiento de gas natural en los próximos años y asegurar la confiabilidad del suministro en el corto plazo.

Hemos avanzado regulatoriamente para incorporar en la nueva fórmula tarifaria que remunerará el costo de prestación del servicio, la componente de “Confiabilidad” para que los usuarios regulados del servicio asuman este costo a cambio de un servicio más confiable en periodos de contingencia.

Sin embargo, y aún cuando hemos anunciado, que se construirá un almacenamiento de gas natural para Bogotá, el análisis de alternativas técnicas para éste propósito no se ha agotado, toda vez que se tiene la posibilidad de aprovechar campos viejos y abandonados que pueden servir de

reservorios para almacenar el gas natural de manera subterránea, con lo cual las inversiones en infraestructura serían sustancialmente menores a las de un almacenamiento en superficie lo que generaría un mayor beneficio para los usuarios.

Estas evaluaciones de la mejor alternativa de inversión están siendo analizadas por la CREG y hacen parte de las definiciones que se adoptarán por esta administración.

En cuanto a suministro se refiere dispondremos de 310 MPCD adicionales de gas natural, es decir, un 80% más de oferta actual de este combustible para el interior del país, correspondientes a 70 MPCD que se podrán transportar desde los campos de la Guajira por la ampliación del Gasoducto Ballena- Barranca; 70 MPCD adicionales de la planta de Cusiana con su correspondiente ampliación en la infraestructura de transporte entre Cusiana y Vasconia, proyectos que entrarán en operación a más tardar en julio de este año; 30 MPCD desde el campo Gibraltar que esperamos en noviembre próximo, después de un año de retrasos sufridos frente a la fecha inicialmente prevista y; 140 MPCD

desde el campo Cupiagua, el cual se tiene previsto para julio de 2011.

Si bien existe oferta de gas natural disponible para atender la demanda con suficiencia en el corto y mediano plazo, también hay otras problemáticas asociadas con la carencia de contratación de suministro en firme, la necesaria coordinación entre los segmentos de producción y transporte, la confiabilidad de suministro y transporte en períodos de contingencia, cuya definición se considera prioritaria.

Estos aspectos se han incluido en la agenda regulatoria del Ministerio y de la CREG, para que sean definidos antes de que concluya la actual administración.

Para este efecto, se ha contratado con la firma consultora FRONTIER un análisis integral de todas estas problemáticas que involucran la revisión de la regulación de todas las actividades complementarias del servicio público domiciliario, para introducir los cambios que se identifiquen y requieran para asegurar la sostenibilidad del sector como un todo.

Estas revisiones no pueden ser parciales, como quisieran algunos agentes. Los análisis, las alternativas y las recomendaciones de revisión de la regulación actual serán puestas en conocimiento del sector para construir con todos ustedes nuevas reglas de juego que permitan que los logros alcanzados en el presente sean sostenibles en el futuro.

Sobre los estudios que adelanta el sector, como se ha dicho reiteradamente, serán tenidos en cuenta en el proceso de revisión, evaluación y formulación de la política y la regulación. Así mismo, se tiene como meta durante el semestre en curso y antes del 15 de julio, la definición de las metodologías de remuneración de las actividades de transporte, distribución y comercialización, y de confiabilidad, señales que vienen esperando los agentes sectoriales y que han presentado retrasos en su expedición.

Es preciso señalar que la actual infraestructura de Transporte, tanto de la Costa como del Interior del país, fue desarrollada en su mayoría por decisión del Gobierno y ejecutada por ECOPETROL.

Hoy en día se hace necesario revisar las señales de la metodología actual para coordinar adecuadamente los segmentos de producción y transporte que en parte han originado la falta de claridad en la expansión así como para promover el desarrollo oportuno de nueva infraestructura, acorde con los requerimientos de crecimiento de la demanda y evitar desatención del servicio en el corto y en el largo plazo y no tener situaciones de restricción, como las ocurridas recientemente en el tramo Ballena- Barranca y la no entrada en operación del campo Gibraltar en las fechas inicialmente acordadas en los contratos.

Adicionalmente, se busca identificar la instancia institucional que administraría la información sectorial, sea ésta: técnica, operativa o comercial, y que permita coordinar los distintos segmentos de la cadena de prestación del servicio. Esta instancia permitiría a la vez el funcionamiento coordinado entre el sector de gas natural y el sector eléctrico.

Ante las múltiples iniciativas anunciadas por algunos agentes sectoriales, en el sentido de crear un organismo con fines similares al anteriormente descrito, quiero ser enfático y precisar, que aún cuando esta iniciativa puede traer

beneficios en cuanto a la disponibilidad de información sectorial, este organismo no podrá asumir funciones regulatorias ni de política que por su naturaleza corresponde al gobierno promover y desarrollar en una entidad imparcial y neutral a los intereses particulares de los empresarios del sector gas. Obviamente esta, de formarse algún día, podrá proponer al gobierno la adopción de regulaciones y de políticas.

Durante este evento los distintos presentadores y participantes han reiterado la necesaria estabilidad en las reglas de juego, como requisito para incentivar un nivel adecuado de inversiones en el sector. Con lo que estoy en acuerdo total, pero es necesario recordar la situación anómala por la que hemos estado pasando.

Situación que por falta de una regulación clara para capotear crisis como la actual, obligó al gobierno en uso de sus competencias, a actuar en un ordenamiento de los sectores de gas y de generación eléctrica. Veamos:

La sequía causada por el Fenómeno “El Niño”, condición crítica que ha enfrentado el país, ha traído dificultades en la

agricultura, la ganadería, el agua potable, mas no así en la energía. La actuación oportuna del Ministerio de Minas y Energía, las medidas tomadas, la planeación, la coordinación institucional y el seguimiento día a día que continuamos realizando en esta coyuntura permitieron que Colombia, a pesar de estar en similares latitudes que nuestros hermanos países, haya superado la necesidad de un racionamiento de energía y garantizado la confiabilidad energética en todo el territorio nacional.

Para lograr el resultado de cero racionamientos, el Gobierno Nacional previno y aseguró la confiabilidad del parque de generación mediante la expedición de una serie de decretos y resoluciones que posibilitaron que la operación de las centrales tanto Térmicas como Hidráulicas fuesen capaces de afrontar con solvencia el fenómeno climático. En particular, ante unas deficiencias del sistema de transporte de gas natural, se aseguró la atención prioritaria de este combustible para la demanda residencial, vehicular y la generación térmica, primando nuestra demanda local sobre las exportaciones.

Aquí quisiera detenerme un poco para reflexionar sobre un aspecto que preocupa al Gobierno Nacional y es que no todo el gas natural contratado por el sector térmico pudo ser entregado durante este periodo de escasez de lluvias y aún cuando se puso en marcha toda una logística para proveer de combustibles sustitutos a las plantas de generación duales, para cubrir esta deficiencia contractual, ello le ha representado al sector un sobre costo por esta operación de más de 30 MUSD, que de haber funcionado apropiadamente como algunos agentes han pregonado, no hubieran tenido que ser asumidos por la demanda del interior del país.

De la intervención del Ministerio de Minas y Energía se tiene un racionamiento de gas natural moderado que pudo llegar a ser gravísimo para el sector.

Así mismo, mediante algunas resoluciones de la CREG se establecieron incentivos a los agentes hidráulicos de tal forma que les permitieran mantener los volúmenes de sus embalses dentro de unos niveles energéticos que permitieran sustentar una confiabilidad adecuada para afrontar el fenómeno. Aun no hemos salido de este, aunque algunas voces, teniendo en

cuenta solo su interés individual, precipitadamente se expresan pidiendo un retorno a la normalidad.

Sin embargo, quiero contarles que continuamos perdiendo nivel de agua en los embalses, ya estamos en un nivel de 42% de volumen útil en las represas, los aportes hídricos siguen siendo por debajo de la media histórica y perdemos entre 0,3 y 0,4% de embalse diariamente. No debemos bajar la guardia en este control, a pesar de las voces que lo piden.

Estas acciones, que en su conjunto representan aprendizajes que se incorporaran a la regulación de la industria, han arrojado los satisfactorios resultados que hoy presentamos.

También debo reconocer que el parque de generación del Sistema, Térmico e Hidráulico tanto público como privado, ha demostrado su capacidad para responder con oportunidad y eficiencia el reto planteado. Un parque térmico operando a una alta capacidad y un parque hidráulico operando y administrando sus embalses con visión de largo plazo, da cuenta de la eficiencia y fortaleza del modelo eléctrico colombiano.

Todo lo anterior apoyado en una red eléctrica de Transmisión y Distribución que permite que los hogares, la industria y el comercio se beneficien de la alta disponibilidad eléctrica y facilitan que el aparato productivo no se detenga.

No obstante, en las circunstancias actuales de racionamiento programado de gas natural se deberá reflexionar sobre las lecciones aprendidas. El racionamiento siempre constituye una situación indeseable y hubiera sido irresponsable por parte de este Ministerio, no haber adoptado las reformas necesarias para evitar que situaciones como ésta se repitan en el futuro.

Se ha cuestionado la intervención del Ministerio de Minas y Energía durante esta situación climática extrema, pero estamos seguros que, de no haber actuado como lo hicimos, sectores prioritarios de consumo del sector gas natural, como el residencial y el Gas Natural Vehicular hubieran quedado desatendidos y adicionalmente, el país hubiera enfrentado un racionamiento eléctrico, como sucedió en otros países de la región.

De otra parte, en lo que se relaciona con la política de seguir masificando el consumo de gas natural en el sector residencial, las inversiones públicas continúan siendo las que han viabilizado la prestación del servicio a más de 320 mil usuarios.

Desde que la administración del Fondo Especial Cuota de Fomento está a cargo del Ministerio de Minas y Energía, se aprobaron y viabilizaron 18 nuevos proyectos de infraestructura de transporte, distribución y conexiones, proyectos que se encuentran en ejecución y con los cuales se espera beneficiar aproximadamente a 296.000 nuevos usuarios.

Tales proyectos requirieron inversiones públicas cercanas a los \$45.000 millones de pesos y cerca de \$34.000 millones de pesos que están siendo aportados por la empresa privada.

Con el Fondo Nacional de Regalías, también hemos logrado la cofinanciación de importantes proyectos. Entre 2006 y 2010 se han cofinanciado con estos recursos, 28 proyectos de infraestructura de gas natural, que han demandado recursos del orden de los \$67.188 millones de pesos,

beneficiando aproximadamente a 56.500 nuevos usuarios en 40 poblaciones del país.

Con el fin de darle mayor viabilidad a los proyectos de gasificación domiciliaria, para que mayor número de usuarios puedan conectarse rápidamente, una vez lleguen las tuberías y las redes a las poblaciones, el Ministerio de Minas y Energía encuentra necesario ampliar la cofinanciación y los subsidios de las conexiones a usuarios de estratos 1 y 2, para lo cual estamos efectuando las modificaciones correspondientes en la normatividad vigente.

Para terminar, son muchas las tareas que se han concluido durante este gobierno, pero son también muchos los retos que quedan por alcanzar, que se logran con el compromiso que siempre ustedes han demostrado.

Muchas gracias,

HERNÁN MARTINEZ TORRES
Ministro de Minas y Energía